

Quito, 1 de Diciembre de 2012

Señora
Superintendente de Compañías
Quito.-

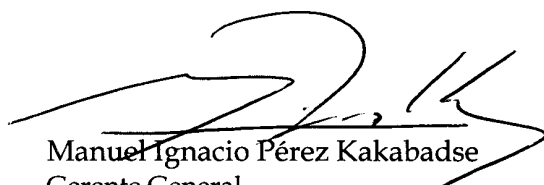
Señora Superintendente.-

Expediente No. 163444

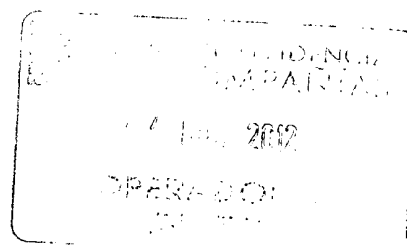
Yo, MANUEL IGNACIO PEREZ KAKABADSE, en mi calidad de GERENTE GENERAL, y como tal representante legal de la compañía ECUASERIVA S.A., autorizo a los señores Edgar Héctor Flores Reza C.C. 171024406-0, y/o Fabián Flores Tituaña C.C. 170645530-8, y/o Alicia Beatriz Acebedo Zuñiga C.C. 170653584-4, y/o Ana Cristina Izurieta C.C. 171921278-7, y/o Ana Gabriela Peñafiel C.C. 100308105-4 para que en forma conjunta o individual, realicen cuanta gestión sea necesaria para realizar la Actualización de Información General y Solicitud de Clave de Acceso de la compañía a la que represento.

Por la atención que se de a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Manuel Ignacio Pérez Kakabadse
Gerente General
ECUASERIVA S.A.



De conformidad con lo establecido en el Art. 18, numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe que las firmas y rúbricas constantes en el presente **DOCUMENTO**, según la cédula que me presenta, pertenece al señor: **PEREZ KAKABADSE MANUEL IGNACIO**, portador de la cédula de identidad Número 1708596331. La notaría no se responsabiliza del contenido del documento. Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.- Quito, a treinta de Noviembre del dos mil doce.-

Paola Delgado Loo
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

